



Organo Superior de Fiscalización del Estado de Mexico
Auditoria Especial de Cumplimiento Financiero
Subdireccion de Fiscalizacion e Integracion de Cuenta Publica
Departamento de Fiscalización de Informes Mensuales Municipales



1.- MUNICIPIO: VILLA DEL CARBÓN
2.- NUMERO: 037

3.- AYUNTAMIENTO X
ODAS
DIF
OTROS ESPECIFICAR _____

4.- FECHA: 31 DE MARZO DE 2018.
5.- ELABORO: LIC. VICENTE VÁSQUEZ GÓMEZ
6.- REVISO: C.P. JOSÉ ELOY JARILLO ANGELES
7.- HOJA: 1 DE 1

CARGO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CARGO TESORERO MUNICIPAL

REPORTE MENSUAL DE BIENES MUEBLES

8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				21		22	23		24	25	26			
												FACTURA		POLIZA		MOVIMIENTOS			AREA RESPONSABLE	LOCALIDAD				OBSERVACIONES		
NUM. DE PROG	NUM. DE CUENTA	NUM. DE SUBCUENTA	NUM. DE SUB SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE INVENTARIO	NUMERO DE RESGUARDO	NOMBRE DEL RESGUARDATARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO MOTOR	NUMERO DE SERIE	ESTADO DE USO	NUMERO	FECHA	PROVEEDOR	COSTO	TIPO	NUMERO	FECHA	RECURSO	FECHA / ALTA	FECHA / BAJA	AREA RESPONSABLE	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
SIN MOVIMIENTOS												SIN MOVIMIENTOS														

C. JAVIER RUIZ MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE MIRANDA GRANADA
SINDICA MUNICIPAL

LIC. ANGEL ROLANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. JOSÉ ELOY JARILLO ANGELES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. FERIBERTO RODEA HERNANDEZ
CONTADOR INTERNO MUNICIPAL

NOTA: Las adquisiciones de bienes muebles con un costo igual o mayor a 70 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) se deben considerar como un aumento al activo, de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.